

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / ROP / MLC / RMM / COL / SGC / MUA / ADM / mab



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

1983

04 MAYO 2022

VISTOS:

- Decreto Exento N° 1189 de fecha 28 de Marzo de 2022 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexo económico detallado y Anexo de Evaluación correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-37-L122 “DOS TABLEROS DE BASQUETBOL PARA EL LICEO ANTONIO VARAS.” **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP**
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de Abril de 2022.
- Cuadro Comparativo de Ofertas de la licitación 3995-37-L122.
- Acta de Evaluación firmada por la Comisión, de fecha 12 de Abril de 2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para licitación ID 3995-37-L122 emitido por la unidad de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3719 de fecha 15 de Diciembre de 2021 que aprueba presupuesto de Educación para el año 2022.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Departamento de Educación Municipal mantener operativo el equipamiento para las diferentes actividades físicas que realizan los establecimientos educacionales.
- La recepción de ofertas en la Propuesta Pública ID 3995-37-L122, “**DOS TABLEROS DE BASQUETBOL PARA EL LICEO ANTONIO VARAS.” PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP**

- Acta de apertura electrónica de fecha 12 de Abril de 2022.
El análisis de la Comisión respecto a las ofertas presentadas:
- Las ofertas de HECTOR ALMONACID GONZALEZ e IMPORTADORA BILINGUAL SPA se declaran admisibles y pasan de esta manera a la etapa de evaluación.

Y, en conformidad a la Evaluación y sugerencia contemplada en el Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **IMPORTADORA BILINGUAL SPA** ha obtenido el mayor puntaje en la evaluación final; por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación a este proveedor por ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° DECLÁRESE ADMISIBLES, las ofertas de los proveedores **HECTOR ALMONACID GONZALEZ** e **IMPORTADORA BILINGUAL SPA**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación “**DOS TABLEROS DE BASQUETBOL PARA EL LICEO ANTONIO VARAS.**” **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP** y específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

2° ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID **3995-37-L122**, “**DOS TABLEROS DE BASQUETBOL PARA EL LICEO ANTONIO VARAS.**” **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP** al oferente **IMPORTADORA BILINGUAL SPA** RUT: **76.098.804-9** por un monto de **\$2.779.999** (impuesto incluido) al ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas. -

3° PROCÉDASE, según Bases a la emisión de la orden de compra respectiva y publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LES ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes.

- Archivo Carpeta

7,00 hrs